Remate sisa

Domingo [illegible] dias del dicho mes de Julio e del dicho año de mil e quinientos [illegible] en la plaza de Santa Catalina [illegible] señores el doctor [illegible] procurador de la dicha ciudad e [illegible] e Lope Alonso de Lorca [illegible] Juan de Cordoba [illegible] Alonso de Lorca [illegible] libras de este año [illegible] mil e quinientos por [illegible] de la moneda [illegible] por haber [illegible] de la dicha ciudad e [illegible] mil e quinientos [illegible] los dichos señores [illegible] la dicha postura e por que no se hallaba quien pujase la dicha renta [illegible] otorgaron al prometido e [illegible] persona quien mas diese [illegible] de la dicha renta [illegible] remate [illegible] Alonso Rodriguez de Navegueira vecinos de la dicha ciudad de Murcia.

Remate estiercol

Asi [illegible] los dichos señores mandaron rematar e se remato el estiercol de la carnicería que es de la dicha ciudad [illegible] Andres de Penafiel como persona que [illegible] por el [illegible] e [illegible] los quales [illegible] de la dicha ciudad [illegible] los [illegible] dichos.

Remate postrimero al motaçenedigo.

Remate al motaçenedigo

Lunes [illegible] dias del dicho mes de Julio e del dicho año de mil e quinientos [illegible] se remato el almotaçenedigo [illegible] de la ciudad [illegible] de mil e quinientos [illegible] los dichos señores [illegible] Lope Alonso de Lorca [illegible] de la dicha ciudad de Murcia.

## Concejo

Martes. [illegible] dias del dicho mes de Julio e del dicho año de mil e quinientos [illegible] en la casa [illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA